

13 de agosto de 2020

Comunicado de Prensa

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México decidió disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.5%, con efectos a partir del 14 de agosto de 2020.

La información disponible indica que la economía global, tras las fuertes caídas registradas en marzo y abril, comenzó a mostrar una cierta mejoría en mayo y junio. Organismos multilaterales y analistas anticipan una fuerte contracción en este año y un crecimiento moderado en el próximo, aunque dichas previsiones están sujetas a un alto grado de incertidumbre. La inflación general y la subyacente en las economías avanzadas se ubican por debajo de los objetivos de sus respectivos bancos centrales. En este contexto, las autoridades monetarias han mantenido las tasas de interés en niveles históricamente bajos y han continuado utilizando su balance para propiciar un funcionamiento ordenado de los mercados financieros. Asimismo, diversos países han anunciado medidas de estímulo fiscal adicionales para atenuar los efectos adversos en el empleo y en los ingresos de hogares y empresas.

Desde la última decisión de política monetaria, los mercados financieros globales continuaron mostrando un comportamiento positivo, reflejando los efectos de las medidas de estímulo fiscal, monetario y financiero adoptadas en las economías avanzadas y la gradual reapertura de la actividad productiva en dichas economías, si bien no se han alcanzado las condiciones previas a la pandemia. En México, el peso cotizó en un rango acotado con algunos episodios de volatilidad. A su vez, las tasas de interés de los valores gubernamentales presentaron disminuciones a lo largo de la curva de rendimientos. Las condiciones financieras globales y nacionales seguirán sujetas principalmente a los efectos de la pandemia.

La información oportuna indica que la actividad económica en México tuvo una profunda contracción durante el segundo trimestre del año, al acentuarse notoriamente las afectaciones derivadas de la pandemia. Diversos indicadores señalan que en junio se observó una recuperación a partir de niveles bajos de actividad, en respuesta a la reapertura de algunos sectores, al relajamiento de las restricciones a la movilidad y a cierta recuperación de la demanda externa, si bien se mantiene un entorno de incertidumbre. Por ello, se prevén mayores condiciones de holgura en el horizonte en el que opera la política monetaria y persisten importantes riesgos a la baja.

La inflación general anual aumentó de 3.33% a 3.62% entre junio y julio de 2020 como resultado de incrementos tanto del componente no subyacente como del subyacente. Destaca cierto aumento en los precios de los energéticos, así como una recomposición en la inflación subyacente, disminuyendo la de servicios y acelerándose la de las mercancías, con elevadas variaciones anuales en los alimentos. Estos ajustes están asociados en parte a la pandemia y propiciaron un aumento en las expectativas para la inflación general para el cierre de 2020, mientras que las de mediano y largo plazos se han mantenido relativamente estables, aunque en niveles superiores a la meta de 3%.

Los retos derivados de la pandemia para la política monetaria incluyen tanto la importante afectación a la actividad económica como un choque financiero y sus efectos en la inflación. Si bien los recientes aumentos en las inflaciones general y subyacente impactan sus trayectorias previstas en el corto plazo, en el horizonte de pronóstico de 12 a 24 meses se prevé que ambas se ubiquen alrededor de 3%. Cabe

destacar que dichas previsiones están sujetas a riesgos considerables. A la baja: i) un efecto mayor al previsto de la ampliación de la brecha negativa del producto; ii) menores presiones inflacionarias a nivel global; y iii) que las medidas de distanciamiento reduzcan la demanda de ciertos servicios. Al alza: i) episodios adicionales de depreciación del tipo de cambio; ii) mayor persistencia en la inflación subyacente; y iii) problemas logísticos y de suministro de algunos bienes y servicios y mayores costos asociados a la adopción de medidas sanitarias. En este contexto, el balance de riesgos para la inflación se mantiene incierto.

Considerando los riesgos mencionados para la inflación, la actividad económica y los mercados financieros, se plantean retos importantes para la política monetaria y la economía en general. Con base en los escenarios previstos, y considerando el espacio que en balance otorgan a la política monetaria, con la presencia de todos sus miembros, en esta ocasión la Junta de Gobierno decidió por mayoría disminuir en 50 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.5%. Un miembro votó por disminuir dicho objetivo a un nivel de 4.75%. Hacia delante el espacio disponible dependerá de la evolución de los factores que inciden sobre las perspectivas de inflación y sus expectativas, incluyendo los efectos que en ambas pudiera tener la pandemia.

La Junta de Gobierno tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional y considerando la fuerte afectación a la actividad productiva, así como la evolución del choque financiero que enfrentamos, de tal manera que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria. Perseverar en fortalecer los fundamentos macroeconómicos y adoptar las acciones necesarias, tanto en el ámbito monetario como fiscal, contribuirá a un mejor ajuste de los mercados financieros nacionales y de la economía en su conjunto.